

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

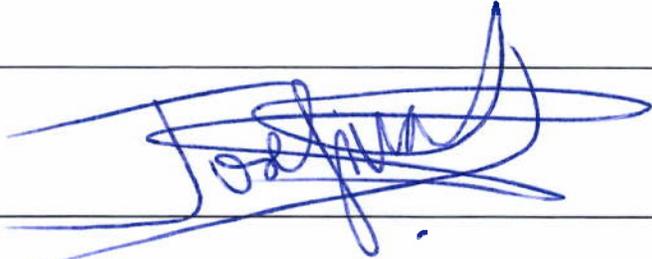
Mes	AGOSTO
------------	---------------

Nombre	Josefina Alarcón Jerez
RUT	██████████
Profesión	Trabajadora Social
Departamento	De Prevención
Programa Social	Programa de Gestión de Seguridad 2025
Período del Contrato	17/03/2025 – 31/12/2025
Función que desempeña	Gestor de Seguridad

Actividades efectuadas en el mes:

Participación en capacitaciones referidas al modelo de intervención CPTED.
Asistencia a 6 reuniones de coordinación equipo de Gestión de Seguridad.
Colaboración en reunión operativa referente a las actividades del Equipo de Gestión de Seguridad.
Confección análisis de Marcha Exploratoria asociada con la capacitación del Modelo CPTED.
Participación en clínica CPTED respecto a instrumentos aplicados ("La Nube de los Sueños" y Marcha Exploratoria).
Realización de menesteres excepcionales a seguridad de vecinos mediante la plataforma de atención municipal.
Participación en 8 Casa a Casa en zonas afectadas por delitos e incivildades, tales como; Visviri (C-143); Los Lomajes (C-146); Talavera de la Reina (C-143).
Colaboración en reuniones concernientes al Plan Cuadrante Comunal de Las Condes (C-143).
Realización de Mesas de Trabajo en el Cuadrante 143, tales como CSV Pintoras-Mira y CSV Palenque-Pretoria.
Confección y presentación de exposición referida a Plan Cuadrante Comunal a Inspectores Municipales.

Colaboración en 2 operativos de evaluaciones situacionales en el Cuadrante 143 (CSV Entre Ríos y CSV Chiu Chiu – Toconao).
Elaboración de 3 evaluaciones situacionales derivadas mediante Defensoría PRO-VÍCTIMAS.
Confección de 20 informes de evaluaciones situacionales derivados tanto por Defensoría PRO-Víctimas así como también demanda espontánea.
Ejecución de 3 Intervenciones Territoriales en puntos confluidos por población flotante permanente e incremento delictivo, ubicados en; Unimarc Manquehue (C-148); Metro Alcántara (C-107); Escuela Militar (C-109).
Participación en despliegues territoriales caracterizados por la focalización de campañas preventivas tales como “Atención Peatón”.
Derivación de domicilios que requieren instalación del servicio “Kit de acceso protegido” en función de factibilidad técnica.
Análisis de ocurrencia, frecuencia, localización y tipificación de delitos de la comuna según denuncias efectuadas.
Elaboración de agenda semanal desde el punto de vista de eventos referidos a la prevención del delito de acuerdo con la periodicidad y coyuntura multisectorial.
Formulación de resultados referidos a las actividades realizadas por el Equipo de Gestión de Seguridad en agenda semanal.
Modernización de actividades del Equipo de Gestión de Seguridad en plataforma interna de Gestión Comunal.
Confección de presentación digital respecto a eventos consumados por el Equipo de Gestión Seguridad.
Participación en evento comunitario “Vive Las Condes, la municipalidad en tu barrio”.
Renovación de catastros referido a requerimientos, solicitudes, derivaciones y examen de lo ejecutado en los cuadrantes intervenidos.
Entrega de carteles persuasivos del Programa Barrio Protegido a vecinos del CSV Chiu Chiu – Toconao.
Derivación asociada a requerimientos de vecinos del sector (obtención y renovación botón de pánico, letreros disuasivos y barreras de Barrio Protegido, consultas sobre casetas Programa Compartido, etc).

Firma prestador de los servicios	
---	--

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Josefina Alarcón Jerez, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa de Gestión de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta. Josefina Alarcón Jerez correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 12 de marzo de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°901/P-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, y modificado mediante Decreto Alcaldicio N°968/P-2025, de fecha 26 de marzo por el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Josefina Alarcón Jerez.**

Nombre Director de Seguridad	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre Director de Seguridad	 

Las Condes, ___Septiembre___ de ___2025___

Mes

Año